

San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de Junio de 2025.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Concejal Francisco E. Sosa

Su despacho:

Asunto: *Instalación de luminaria led en la calle gobernador Manuel A. Gutiérrez entre av. bicentenario y calle Gaspar Guzmán, en la zona sur de nuestra Ciudad Capital.-*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión, en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de junio de 2025.-

BLOQUE: FRENTE DE TODOS JUSTICIALISTA

PROYECTO: COMUNICACIÓN

AUTOR: **Concejal Carmen Moya**

FUNDAMENTOS:

Estimados concejales, les presento este proyecto que surge de la necesidad expresada por los vecinos del barrio *gobernador Manuel A. Gutiérrez*, ubicado en la zona sur de nuestra ciudad capital.

La implementación de luz led en los barrios es una medida que puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de los residentes y en la seguridad de la comunidad ya que la iluminación adecuada puede disuadir a los delincuentes y reducir la tasa de criminalidad en el barrio.

Razones por la cual considero oportuno solicitar al departamento ejecutivo municipal, que a través de las áreas correspondientes, proceda a efectuar la reconversión a iluminación led, del sistema de alumbrado público en *la calle gobernador Manuel A. Gutiérrez entre av. bicentenario y calle Gaspar Guzmán*.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con su voto positivo el presente proyecto de comunicación.

San Fernando del Valle de Catamarca

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, solicita al departamento ejecutivo municipal, que a través de las áreas correspondientes, proceda a ejecutar las obras de reconversión a luminarias con tecnología LED, del sistema de alumbrado público en la *calle gobernador Manuel A. Gutiérrez entre av. bicentenario y calle Gaspar Guzmán*, al sur de nuestra ciudad capital, (de acuerdo a croquis de ubicación que se adjunta como **Anexo I** y que forma parte de la presente).

Artículo 2º.- De forma.

Anexo I

